

BOLETIN INFORMATICO N° 372
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “INFORME SOBRE LA VISITA de la Sra. PROCURADORA
Dra. MARIA DEL CARMEN FALBO el día VIERNES 23-06-06 ”

Noticias Breves.-

Created by Unregistered Version

En primer lugar transcribimos la nota que se le presento y cuyo texto expresa:

Dolores, 23 de junio de 2006

Sra. PROCURADORA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Dra. MARIA DEL CARMEN FALBO
Su Despacho.-

Tenemos el especial honor de dirigirla la presente, con motivo de su visita al Colegio de Abogados del Depto Judicial Dolores, con el objeto de hacerle llegar una serie de inquietudes que, desde hace tiempo, vienen provocando en los colegiados gran preocupación.-

Uno de los temas, se vincula con el sistema para el pago del JUS HONORARIOS en los Juzgados de Paz Letrados, sobre cuya problemática gentilmente -y a nuestro pedido- nos concedió una entrevista hace poco tiempo, donde con los integrantes de la Mesa Directiva del CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA, le hiciéramos conocer las dificultades que presentaba, subrayando el costo para el abogado, que colabora y presta sus servicios en el carácter de funcionario, ante los Juzgados de Paz Letrados .-

No menos preocupación causan, los graves problemas que sufren los colegas que hacen penal, respecto a la negativa para facilitarles el préstamo de las I.P.P., incluso cuando se les corre traslados para la defensa, etc, por lo cual se sugiere la instrumentación de algún sistema, donde se los equipare a los defensores oficiales o el instructor, lo que mantendría la igualdad de las partes en el proceso.-

En las U.F.I. descentralizadas los inconvenientes se agravan, por la dificultad para seguir el trámite de las mismas e informar al cliente debidamente.-

En otro orden, venimos auspiciando la instalación en el Depto Judicial, de la CAMARA GESELL, que conocemos de gran utilidad para proteger la declaración de los menores, como el resguardo y respeto al derecho de defensa.-En tal sentido, petitionamos su intervención, para la pronta habilitación de tan importante servicio .-

El Colegio desde hace años viene requiriendo la habilitación de un lugar, para que los Sres. abogados, tanto de parte, como los defensores oficiales, puedan contar con ambiente adecuado, para las entrevistas con las personas imputadas de delitos, lo que hoy se cumple en las propias celdas de Tribunales o en los pasillos, en medio de otros detenidos, público, personal del servicio penitenciario, etc.- Hemos obtenido hace unos años, de la Excma. Cámara Penal y de la Civil y Comercial, el permiso para la instalación en un espacio próximo a las celdas, el cual faltaría implementar con muy poco costo.-

No menos y constante desvelo del Colegio, proviene de la dispersión cada vez mayor de inmuebles para el funcionamiento de la justicia en lo penal, con el gasto que ello implica, la pérdida de tiempo en traslados de actuaciones, y el consecuente temor al permanente traslado de documentación que agrava el trabajo profesional.-

Desde hace años, existe adquirido un inmueble para la instalación de todos los órganos de la justicia penal, el cual se lo mantiene, sin realizarle las obras necesarias para su habilitación, lugar que podría solucionar muchos inconvenientes y ahorrar gastos al Poder Judicial.-

Desde el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Pcia., venimos bregando también por la informatización completa de la justicia penal, y de esta forma tener la posibilidad de acceder, a través de mesas virtuales al seguimiento de las actuaciones que allí se cumplen.-

Entendemos como muy factible la solución a los temas referenciados, sobre todo teniendo en cuenta, lo sencillo que puede ello resultar en un Depto Judicial, si bien muy extenso, pequeño en relación a muchos otros y donde todos estamos siempre dispuestos a colaborar.-

Agradecemos finalmente a la Sra. Procuradora, la gentileza de su visita, como todo lo que seguramente intentará hacer para darle solución a los problemas y requerimientos planteados.-

Saludamos a Ud. con la mayor consideración y estima.-

Pasamos a informar brevemente a los Sres. matriculados, sobre lo tratado en la visita del día viernes 23 en el Colegio:

TEMA JUS HONORARIOS en JUZGADOS DE PAZ.-

La cuestión tuvo un prolongado análisis, haciendo mención la Sra. Procuradora que, SOLO los Depto DOLORES y MERCEDES cuestionaron el procedimiento, siendo recibido con beneplácito por

BAHIA BLANCA, por ejemplo.-Que el procedimiento fue impuesto por el art. 56 de la Ley de Contabilidad y el art. 23 del Reglamento de Contrataciones, como asimismo instrucciones impartidas por la Tesorería General de la Pcia, y la Subsecretaria de Administración actuó en consecuencia.-Que se ha logrado agilizar muchísimo el trámite, conforme resultados de otros Deptos Judiciales.-El Colegio, le entrega una carpeta y nota, con todos los antecedentes y reclamos que se reitera.-Aclara la misma, que es un trámite impuesto por la Tesorería Gral. y Tribunal de Cuentas de la Pcia., encontrándose dispuesta a seguir analizando la cuestión, si el procedimiento, puesto en práctica, presentara dificultades, remarcando que se ha conseguido agilizarlo muchísimo y que los plazos son muy breves en comparación a los anteriores.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

INCONVENIENTES PARA EL TRABAJO PROFESIONAL EN EL FUERO PENAL.-

Seguidamente se trato el problema, que algunos abogados plantearon, por las dificultades que presenta el trabajo profesional en sede penal.- En este aspecto la Dra. Falbo escucho atentamente y estimo que con la próxima informatización del Fuero, muchos de ellos, se solucionaran, acotando que es preocupación del órgano la debida educación del personal que va ingresando, como facilitar el ejercicio profesional, sugiriendo medidas en tal sentido, que el Colegio tratará de instrumentar con el Sr. Fiscal General.-

El Colegio le hizo conocer que pedirá audiencia también, al mismo, para tratar de darle una pronta solución a los inconvenientes planteados, y obtener la instalación de **una MESA VIRTUAL general** para el uso exclusivo de los Colegiados, teniendo en cuenta la noticia sobre la próxima informatización del fuero, siendo que Dolores será el 2do Depto Judicial que la obtendrá.-

INSTALACION DE UNA CAMARA GESELL.-

La Dra. Falbo consideró que Dolores la debe tener, y ofreció su colaboración en tal sentido, quedando el Colegio a cargo de continuar las gestiones ante el Sr. Fiscal General, Sra. Defensora Oficial y la misma funcionaria, para obtenerla, siendo prioritario ubicar un espacio en el edificio central.-Ofreció el servicio de los arquitectos oficiales.-

ESPACIO PARA ENTREVISTAS CON DETENIDOS.-

Siendo una preocupación de vieja data del Colegio, que tiene la aprobación de las Cámaras locales, y lugar ya ubicado cercano a las celdas del Tribunal, la Dra. Falbo estimo importante que se logre, para lo cual también puso a disposición los arquitectos del organismo.-El Colegio, que tiene el acompañamiento de la Defensoría Gral. Deptal en este tema, seguirá las gestiones para concretarlo en el más breve plazo.-

AUDIENCIA CON EL Sr. FISCAL GENERAL DEPTAL.-

La Mesa Directiva del Colegio dispuso solicitar ya mismo, una urgente entrevista al funcionario para el tratamiento de los aludidos temas.-

NUMERO UNICO PARA LAS ACTUACIONES PENALES.-

Nos hizo conocer que, de ahora en adelante cada actuación penal tendrá un SOLO número, un número UNICO para toda su tramitación, con lo cual se facilitará también el trabajo profesional.-

INFORMACION MAS EXTENSA SOBRE EL TEMARIO Y SUS RESULTADOS.-

La Mesa Directiva procurará mantener, en la medida de lo posible, comunicación directa con los Sres. Presidentes de las Asociaciones de Abogados Departamentales y con todos los matriculados que nos los requieran, especialmente con aquellos que tuvieron la inmensa gentileza de hacernos llegar algunas sugerencias vinculadas a los temas tratados, proponiendo la vía del mail o teléfono, ello para un detalle más pormenorizado de lo tratado.-

UNREGISTERED
Quedamos a vuestra disposición.-

Created by Unregistered Version

Dr. Alberto O. Belen.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-